



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ
PRIVADO

Bogotá D.C., 07 de junio de 2023

Señor
ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

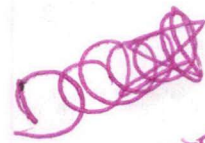
REFERENCIA. IMPEDIMENTO/INFORME SOBRE FINANCIADORES DE CAMPAÑA QUE PUEDEN VERSE IMPACTADOS CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 226 DE 2022 SENADO – 117 DE 2021 CÁMARA: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA DEFINICIÓN DE PASIVO AMBIENTAL, SE FIJA LA ESTRATEGIA PARA SU GESTIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por el cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones, la sentencia C-302 de 2021 de la Corte Constitucional y las demás normas concordantes, me permito informar que algunos de mis financiadores de campaña pueden verse impactados por el contenido del Proyecto de Ley de la referencia. En ese sentido podría encontrarme impedido para la discusión y votación del mismo, por lo que someto a consideración el presente impedimento.

Cordialmente,


DAVID LUNA SÁNCHEZ
Senador de la República


7 JUNIO 2023